



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**

---

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a dos de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas, en el salón de actos del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, Nº 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Carmen Ramos Verdú, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Manuel García Béjar que, ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. José López Sánchez (ausente)

D. José Antonio Belmonte Zaragoza

D. José Zapata Ros

Dña. María Angélica Zerené Oyarzún

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Dña. Carmen Ramos Verdú

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Raquel Egea Nicolás

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión de pleno.

Seguidamente solicita la Sra. Presidenta guardar un minuto de silencio en recuerdo de D. José López Sánchez, vocal del Partido Socialista Obrero Español, recientemente desaparecido.



A continuación, se procede al debate del asunto del día:

**1.- Moción sobre distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II y VI de la Junta Municipal, con cargo al presupuesto del año 2023.**

Interviene la Sra. Presidenta que procede a la lectura de las partidas presupuestarias y los créditos consignados.

Interviene a continuación Dña. Carmen Mateo Hernández indicando que no están de acuerdo con la pérdida de entre el 25 y el 30 % del presupuesto en la pedanía. Son unos presupuestos que se deberían de haber consensuado con el resto de grupos políticos.

Toma la palabra a continuación Dña. Raquel Egea Nicolás manifestando que su grupo no está de acuerdo, ya que con el COVID se redujeron un 22 %, y no se ha recuperado.

Interviene D. José Zapata Ros indicando que no está de acuerdo con que en el año 2020 se redujera el presupuesto casi un 30%, y respecto a aquella situación se ha aumentado, si bien, es cierto que le gustaría que el incremento fuera mayor, la situación actual del Ayuntamiento es deficitaria y se prevén importantes gastos como consecuencia del mal uso del dinero recibido por los convenios urbanísticos de la zona norte, también se están invirtiendo en el aumento de plantilla de Policía Local, en medios para el parque de Bomberos y de Policía Local, y no se pueden subir más las tasas y los impuestos a los ciudadanos. Anuncia su voto favorable a la distribución de las partidas presupuestarias de la Junta Municipal.

A continuación, la Sra. Presidenta anuncia que se procede a la votación de la moción, con el resultado de cuatro (3) votos a favor del Partido Socialista Obrero Español, un (1) voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos, tres (3) votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, y un (1) voto en contra del Grupo Municipal Vox.

A la vista del empate a votos producido, y de conformidad con el art. 26 del Reglamento de Participación Ciudadana, la moción quedó **aprobada** por el voto de calidad de la Sra. Presidenta.

Y sin otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día 2 de noviembre de 2022, de lo que como Secretario extiendo la presente acta que consta de dos folios.

La Presidenta de la Junta Municipal  
Barrio El Progreso

Fdo.: Dña. Carmen Ramos Verdú

El Secretario Administrador

Fdo.: D. Manuel García Béjar